



GOBIERNO REGIONAL PUNO

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 022 -2022-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 11 MAR. 2022 .....

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente de Plan de Pasantía del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno"; y

#### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, remite el PLAN DE PASANTIA del Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno", con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Quilca – Chilli – Arequipa, en cumplimiento a la sub actividad 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chilli, U.H. Chira – Piura, Bolivia Sistema TDPS).

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, a través del Informe Nº 313-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, se pronuncia por la procedencia el PLAN DE PASANTIA del Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno", y solicite que se continúe con el trámite y se emita la resolución respectiva. Para el efecto, adjunta el Informe Nº 009-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/GIRH/SP-SJQCh, cuyo contenido es el siguiente:

#### ANTECEDENTES.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 004-2020-GRRNGA-GR PUNO de fecha 11 de diciembre del año 2020, se resuelve: en su Artículo Único. - APROBAR el Expediente Técnico Modificado del proyecto "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno", sin disponibilidad presupuestal.

Que, según Oficio Nº 053 - 2022-GR PUNO-GRRNyGAVG el Ingeniero Adolfo Arratia Chambi Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental remite al Ingeniero Omar Saravia Quispe Gerente General Regional plan de pasantía para tramite de resolución administrativa.

Que, con Provedo de fecha 03.03.2022 de la Gerencia General Regional señala que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos emita su pronunciamiento y validación al plan para autorizar pasantía con celeridad.

Que, mediante el Memorándum Nº 195-2022-GR PUNO/GGR/ORSyLP/JJCC su representada solicita al signatario análisis y pronunciamiento al referido plan de pasantía, a fin de proseguir con el trámite que corresponda.

#### II. ANÁLISIS.

Que, del Oficio Nº 053-2022-GR PUNO-GRRNyGAVG y todos sus actuados referentes al plan de pasantía con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca contemplado en el expediente técnico del referido proyecto se desprende lo siguiente:

"...plan de pasantía con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Quilca – Chilli en cumplimiento a la Sub Actividad 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chilli, U.H. Chira – Piura, Bolivia Sistema TDPS) y que dicha actividad se encuentra contemplada en el Expediente Técnico; asimismo, el manejo de fondos será en la modalidad por encargo interno, en la meta 09 "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno".

Asimismo, en el referido plan tiene como objetivo General:

- Fortalecer capacidades de los integrantes del Consejo de Recursos hídricos de Cuenca Titicaca socializando experiencias de gestión de recursos hídricos en cuencas nacionales e internacionales.

Objetivos específicos:

- Socializar experiencias de gestión de recursos hídricos del Consejo de Recursos Hídricos Quilca – Chilli.
- Que, en cumplimiento a la partida 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Socializar experiencias de gestión de recursos hídricos del Consejo de Recursos Hídricos Quilca – Chilli.
- Que, en cumplimiento a la partida 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chilli, U.H. Chira – Piura, Bolivia





GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 022 -2022-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 11 MAR. 2022

Sistema TDPS) que esta contemplado en el Componente IV del expediente técnico aprobado de dicho proyecto.

El plazo para la ejecución del plan de pasantía es de 03 días.

El monto requerido para la ejecución del plan es de S/. 47,370.00.

La cantidad es de 30 participantes

La modalidad de dicho plan es por encargo interno, que consiste en la entrega del dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina Regional de Administración, cuyo detalle de gastos no puede conocerse con precisión.

Ahora bien, se trae a colocación el expediente técnico del referido proyecto donde en su análisis de costos unitarios del componente IV – AÑO 3, la partida 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recurso Hídricos de Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chili, U.H. Chira – Piura, Bolivia Sistema TDPS) cuenta con un monto asignado para su ejecución de S/. 47,375.00, para mayor aclaración se detalla lo siguiente:

000034



Análisis de Costos Unitarios - COMPONENTE IV - AÑO 3

PROYECTO	UBI DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PROYECTO	43.01.22.03725	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DE LA REGIÓN PUNO				
ETAPAS	CUMPLIR UN PLAN DE ADECUADO SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE PASANTÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA TITICACA (U.H. QUILCA - CHILI, U.H. CHIRA - PIURA, BOLIVIA SISTEMA TDPS)					
ACTIVIDADES	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PASANTÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA TITICACA (U.H. QUILCA - CHILI, U.H. CHIRA - PIURA, BOLIVIA SISTEMA TDPS)					
PUNO	4.1.1.6.6	PASANTÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA TITICACA (U.H. QUILCA - CHILI, U.H. CHIRA - PIURA, BOLIVIA SISTEMA TDPS)	Realización de 1 por 1 día			47,375.00
<b>SUB CONTRATOS</b>						
0300-00000		Servicio de capacitación de mano de obra local	hora	540	80	43,200.00
0300-00000		Servicio de mantenimiento de equipos - electricidad	hora	540	20	10,800.00
0300-00000		Servicio de transporte terrestre a Arequipa - Arequipa	hora	540	20	10,800.00
0300-00000		Servicio de transporte terrestre a Puno - Puno	hora	540	20	10,800.00
0300-00000		Servicio de transporte terrestre a Bolivia - Bolivia	hora	540	20	10,800.00
0300-00000		Servicio de alimentación de desayuno - almuerzo y cena	hora	540	20	10,800.00
0300-00000		Servicio de hospedaje y pasaje	hora	540	20	10,800.00
0300-00000		Materiales varios	hora	540	20	10,800.00

De otro lado, es importante indicar que el plan de pasantía debe de constituir un instrumento que permita establecer y cumplir el cronograma, participación de los participantes, metas y objetivos; asimismo, el plan ayudará a efectuar un adecuado seguimiento en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las metas, así como aplicar las medidas correctivas oportunas en caso de incumplimiento.

### CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto, verificado y revisado el PLAN DE PASANTÍA para fortalecer capacidades de los integrantes del Consejo de Recursos hídricos de Cuenca Titicaca y responsables del proyecto conforme a lo establecido en la partida 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recurso Hídricos de Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chili, U.H. Chira – Piura, Bolivia Sistema TDPS) que está contemplado en el expediente técnico aprobado del proyecto denominado: "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno", se concluye que es PROCEDENTE debido a que cuenta con toda la documentación necesaria; consiguientemente se recomienda a la jefatura proseguir con el trámite correspondiente, conforme a la normatividad vigente, se adjunta documentación a folios (68). (...).

Que, de conformidad con los fundamentos y las conclusiones del Informe Nº 009-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/GIRH/SP-SJQCh, Informe Nº 313-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, es pertinente aprobar el PLAN DE PASANTIA del Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno", con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Quilca – Chili – Arequipa, en cumplimiento a la sub actividad 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chili, U.H. Chira – Piura, Bolivia Sistema TDPS).

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 022 -2022-GGR-GR PUNO

11 MAR. 2022

PUNO, .....

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** APROBAR el PLAN DE PASANTIA del Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas de la Región Puno", con participación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca al CRHC Quilca – Chili – Arequipa, en cumplimiento a la sub actividad 4.1.1.6.6 Pasantía Nacional e Internacional de Integrantes del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Titicaca (U.H. Quilca – Chili, U.H. Chira – Piura, Bolivia Sistema TDPS); que consta de 12 rubros, 4 anexos, tablas, en un total de 61 folios.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

OMAR SARAVIA QUISPE  
GERENTE GENERAL REGIONAL

